



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Curso intensivo sobre el delito de Trata de Personas.

Reseña: La trata de personas y en especial, aquella que tiene como finalidad la explotación sexual, está íntimamente ligada a cuestiones culturales, sociales e históricas, en las que también subyacen cuestiones de género que, debemos analizar y comprender para su adecuado abordaje.

Ello, por cuanto la República Argentina, incorporó en 1994 diversos tratados, convenios y declaraciones, asumiendo el compromiso de incorporar la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas de todos los Poderes del Estado.

Entre esos instrumentos se encuentran, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 1979(CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del año 1994(Convención de Belém do Pará), IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing(1995) Declaración de Cancún (2002), Reglas de Brasilia (2008) sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo)*, aprobado por Naciones Unidas en 2000, entre otros.

Este curso, tiene como propósito:

- 1- Conocer e incorporar la perspectiva de género al sistema de justicia, con contenidos convalidados por la Oficina de las Naciones Unidas, Tratados Internacionales, como así también, Doctrina y Jurisprudencia de orden Nacional y Supranacional.
- 2- Analizar el marco normativo y de políticas públicas vigentes.
- 3- Reflexionar sobre los aciertos y desaciertos de las políticas de género desarrolladas y las posibles alternativas superadoras.
- 4- Enriquecer el debate y la acción en el ámbito jurídico respecto a la erradicación de la trata de personas y la protección efectiva de los derechos de sus víctimas.

- 5- Facilitar un análisis en profundidad del fenómeno de la trata de personas, su regulación jurídica, marco jurisprudencial y atención integral de la víctima desde una perspectiva de derechos humanos.
- 6- Contribuir en la formación de profesionales calificados en materia de trata de personas del ámbito jurídico, político y social, con enfoque en sus competencias para elaborar, implementar o evaluar políticas públicas y proyectos sociales para contrarrestar la trata de personas.

Dirigido a:

Profesionales del derecho que trabajan con temas relacionados a los delitos contra el género y distintas formas de violencias.

Módulo 1:

- La regulación de la trata de personas en el marco internacional y nacional.
- Marco jurídico y jurisprudencial en materia de trata de personas.
- Análisis del tipo penal. Modalidades.
- Situación regional de la trata de personas: Datos, estadísticas y mapa del delito.

Módulo 2:

- Las situaciones de especial vulnerabilidad en los delitos contra las mujeres.
- Colectivo LGTV, niños/as y adolescentes.
- Delitos conexos al tipo de Trata de personas.
- La responsabilidad del Estado de prevenir y sancionar la trata de personas y reparar y garantizar una atención y protección adecuada a las víctimas.

Módulo 3:

- Abordaje del aspecto psicológico/psiquiátrico de la problemática.
- Análisis crítico y propositivo del marco jurídico-político e institucional.
- Los medios de comunicación y las violencias contra la mujer.
- El rol de las organizaciones sociales, demandas y propuestas.
- Retos y propuestas frente a la demanda social en la problemática de la trata de personas y otros delitos de género.

Docentes: Dra. Cinthia Hecht(abogada), Lic. Daniela Antoniache (Psicóloga) y Dr. Alejandro Brain(Médico Psiquiatra).

Dra. Cinthia Hecht: Abogada (orientación en Derecho Penal). Universidad de Buenos Aires (UBA) – Facultad de Derecho.-

Carrera docente, UBA, Facultad de Derecho (en curso último módulo).

Maestría en Derecho Penal, en curso, UBA, Facultad de Derecho.

Programa de Profundización en Derecho Penal Cambiario, Departamento de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Universidad Austral.

Ayudante en la Materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Cátedra: Dra. Mary Beloff-Micolaichuk, ingreso concurso año 2015.- Docente invitada en la Facultad de derecho en diversos cursos de grado y posgrado.-

Ex docente del Programa Federal de Capacitación a las Policías y Fuerzas de Seguridad de la SEDRONAR, en la materia “Marco Legal para las Investigaciones contra el Tráfico Ilícito de Drogas”.-

Co-autora del Código Penal y Normas Complementarias- Análisis doctrinal y Jurisprudencial, Editorial Hammurabi (AÑO 2014), TOMO 14 –B- Normas Complementarias, Estupefacientes bajo la Dirección del Dr. David Baigún y el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, coordinación de la Dra. Marcela De Langhe y Marco A. Terragni y supervisión del Dr. Sergio Gabriel Torres.

Observatorio de los Derechos de las Víctimas del Narcotráfico (2016 a la fecha), trabajos de investigación.

Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), presidencia de la nación. Asesora legal en materia penal (2012/2016).

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Abogada seleccionada para integrar el “Programa de Patrocinio de Querellas del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal” .Asistencia jurídica a víctimas sin recursos económicos de graves delitos contra las personas y contra la integridad sexual (2012/2014).

“Estudio Dorfman & Hecht abogados”. Socia. (2010/2012)

“Estudio Podestá abogados” Abogada penalista. (2004/2010)

Dr. Alejandro Brain: Médico psiquiatra de planta del Hospital Alvarez en la Sala de internación. Ex residente y jefe de residentes del Hospital Alvarez. Miembro de APSA, Capítulo Psiquiatras en Formación. Coordinación de grupos. Terapia de familia

Lic. Daniela Antonaccio: Licenciada en Psicología, egresada de la U.B.A . Grupo de trabajo de Adicciones del Hospital de Agudos Teodoro Álvarez. Miembro de la AASM. Investigación en Adicciones. Fundadora de Rubicon organización de salud mental y Adicciones. Docente de la cátedra de salud mental en medicina de la UBA. Psicóloga del equipo de Adicciones de la municipalidad de Tres de febrero.